RESOLUCIÓN N° 846 /2013

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 13/2013 "CONSTRUCCIONES VARIAS EN LA DINAC".----------

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción 06 de diciembre de 2013

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 92/2013, del Comité de Evaluación de Ofertas del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 13/2013, las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Subdirección de Administración y Finanzas, el Dictamen N° 1945/2013, de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC N° 004596/13), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el citado Comité eleva el Informe respectivo de recomendación de adjudicación, para su aprobación y adjudicación correspondiente.----------

Que, el mencionado Comité recomienda adjudicar la citada **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 13/2013 "CONSTRUCCIONES VARIAS EN LA DINAC", a las empresas:**
Lote 1 – DAC.: a la empresa ARQUITECTURA & CAD por un monto total de Gs. 1.164.237.074 (Guaraníes Un Mil Ciento Sesenta y Cuatro Millones Doscientos Treinta y Siete Mil Setenta y Cuatro) IVA Incluido, correspondiendo al ejercicio 2013 la suma de Gs. 349.271.122 (Guaraníes Trescientos Cuarenta y Nueve Millones Doscientos Setenta y Un Mil Ciento Veintidós) IVA Incluido y para el ejercicio 2014 la suma de Gs. 814.965.952 (Guaraníes Ochocientos Catorce Millones Novecientos Sesenta y Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Dos) sujeto a disponibilidad presupuestaria.----------
Lote 2 – INAC: a la empresa CONSERMAR por un monto total de Gs. 421.207.000 (Guaraníes Cuatrocientos Veinte y Un Millones Doscientos Siete Mil) IVA Incluido, correspondiendo al ejercicio 2013.----------
Lote 3 DMH: a la empresa BCP INGENIEROS por un monto total de Gs. 16.000.000 (Guaraníes Diez y seis millones) IVA Incluido para el ejercicio 2013.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el referido pedido de adjudicación, para los fines que corresponda.----------

Que, la Asesoría Jurídica, en atención a las normativas que rigen en materia de Contrataciones Públicas y de conformidad al Acta de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas N° 96/2013, recomienda la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 13/2013.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley N° 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley N° 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".-------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

R E S U E L V E:

Art. 1° **Adjudicar el Llamado a LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 13/2013 "CONSTRUCCIONES VARIAS EN LA DINAC", a las empresas:**

Abog. Daniel Báez Argaña
Asesor Jurídico
Jefe - DINAC

..//2

A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RESOLUCIÓN Nº 346 /2013

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL 13/2013 "CONSTRUCCIONES VARIAS EN LA DINAC".----------

Lote 1 – DAC.: a la empresa ARQUITECTURA & CAD por un monto total de Gs. 1.164.237.074 (Guaraníes Un Mil Ciento Sesenta y Cuatro Millones Doscientos Treinta y Siete Mil Setenta y Cuatro) IVA Incluido, correspondiendo al ejercicio 2013 la suma de Gs. 349.271.122 (Guaraníes Trescientos Cuarenta y Nueve Millones Doscientos Setenta y Un Mil Ciento Veintidós) IVA Incluido y para el ejercicio 2014 la suma de Gs. 814.965.952 (Guaraníes Ochocientos Catorce Millones Novecientos Sesenta y Cinco Mil Novecientos Cincuenta y Dos) sujeto a disponibilidad presupuestaria.----------

Lote 2 – INAC: a la empresa CONSERMAR por un monto total de Gs. 421.207.000 (Guaraníes Cuatrocientos Veinte y Un Millones Doscientos Siete Mil) IVA Incluido, correspondiendo al ejercicio 2013.----------

Lote 3 DMH: a la empresa BCP INGENIEROS por un monto total de Gs. 16.000.000 (Guaraníes Diez y seis millones) IVA Incluido para el ejercicio 2013.----------

Art. 2° **La Subdirección de Administración y Finanzas,** a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3° **La Unidad Operativa de Contrataciones** realizará las gestiones tendientes para la firma del Contrato respectivo, con las empresas adjudicadas en el Art. 1° de la presente.----------

Art. 4° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente

DANIEL BÁEZ ARGAÑA
Asesor Jurídico – Jefe
Encargado de Despacho
de la Secretaría General

BRA/mr